ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 03 junio del 2025

HORA: 11:00 am 12:00 m

LUGAR: JIC. Portal de los Sueños

TEMA: SOCIALIZACIÓN CRITERIOS DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

ASISTENTES: EQUIPO HUMANO JARDIN PORTAL DE LOS SUEÑOS CONV 8423

OBJETIVOS: Socializar con las profesionales de atención a la primera infancia los criterios de la planeación pedagógica en el marco del proyecto pedagógico, con el fin de que comprendan la importancia de crear experiencias innovadoras, flexibles, significativas y acorde a los intereses de las niñas y niños.

ORDEN DEL DÍA

1. Inducción
2. Socialización criterios de la planeación pedagógica.

DESARROLLO

1.Siendo la 11:00 am, se dio inicio a la socialización de los criterios de la planeación pedagógica, en donde la responsable del servicio convoco al equipo de profesionales con el fin de abordar el tema de la planeación pedagógica, allí se les da a conocer a cada una de ellas, los criterios establecidos en el anexo técnicoy que deben ser acordes al proyecto pedagógico que tiene en la unidad operativa.

Criterios:

- Intencionalidad pedagógica
- Descripción del ambiente
- Estrategias pedagógicas.

Es importante incluir cada una de las practicas de cuidado encaminadas a mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción del saludo oral, prácticas de lavado de manos, prevención de enfermedades presentes en niños y niñas, promoción de hábitos de vida saludable, actividad física,

descanso, que a su vez deben estar encaminadas por el respeto, el afecto y el reconocimiento de los diferentes ritmos propios de las niñas y niños.

La planeación pedagógica debe tener en cuenta el registro del proceso de observación y seguimiento al desarrollo, donde se contemple las conquistas, miedos, aprendizajes, de las niñas y niñas.

Registro de la reflexión pedagógica en la cual las profesionales dan una mirada y valoran las experiencias propuestas para tal fin, los ambientes que han dispuesto, los materiales utilizados, los tiempos y los impactos generados en los niños y niñas.
Tiempo: la planeación se realizará de manera semanal y máximo de un mes, según las necesidades y particularidades de las niñas y niños.

VALORACIÓN Y REGISTRO DE LOS PROCESOS:

La valoración consiste en reconocer cada uno de los procesos de desarrollo de las niñas y niños, es esencial para comprender la manera integral de los avances, reprocesos y conquistas.
Por lo tanto, es importante cuestionarse frente a las inquietudes que tiene cada uno de los niños y niñas, los ritmos de aprendizaje, escuchar las voces de cada uno, sus manifestaciones e intereses.

Permite identificar y reconocer diferentes intereses, de acuerdo con las estrategias que se implemente, dando así mismo un mayor sentido y significado a las prácticas pedagógicas y el proceso de documentar.

Finalmente, se llega a la construcción de acuerdos por parte de las profesionales:

La planeación pedagógica se realizará de manera quincenal.
Siguiendo los siguientes aspectos:

- Fecha
- Nivel
- Propósito
- Descripción de la experiencia
- Recursos
- valoración
- Reflexión pedagógic

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Monica Monsalve Garzón	Auxiliar Pedagogica	Jardin Portal	
Luz Dary Sanchez	Profesional en Atencion	Jardin Portal	
Maily Sarara	Man. Alimentos	Jard. portal	
Mildred Acevedo	Man Alimentos	JIC Portal	
Martha Yamile Torres	Profesional de atencion a P.I	J.J.C Portal	
Claudia Jeannet Cruz	Aux. Servicios General	J.I.C. Portal Sueños.	
Yorminvalentina Valero Rincon	Profesional de atencion en Primera Infancia	JIC Portal de los Sueños	
Deysy Avendaño	Profesional en atencion a primera infancia	JIC. Portal sueños	
Edna López	Profesional en atencion P. infancia	JIC Portal Sueños	
Dana Milena Chaparro	Aux Administrativo	JIC Portal de los Sueños	
Heidy Cadavid	Aux. Servicios G.	JIC Portal de los Sueños	

Anexos:

Elaboró: Nelly Vargas Daza
Responsable servicio

